



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

En sesión extraordinaria de pleno de la Corporación de fecha 14 de febrero de 2018, en su punto quinto, se acordó la adjudicación definitiva de la contratación y gestión del servicio de ayuda a domicilio de Oropesa, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela.
- b) Número de expediente: 581/2017.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante. www.oropesadetoledo.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Abierto.
- b) Descripción: Contrato de gestión del servicio público del servicio de ayuda a domicilio de Oropesa.
- c) Duración del contrato: Dos años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor del contrato: 125.713,90 euros (IVA excluido) anuales.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de febrero de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de febrero de 2018.
- c) Fecha de inicio del contrato: 1 de marzo de 2018.
- d) Adjudicatario: Ferrovial Servicios, S.A., con CIF número A80241789.
Oropesa, 1 de marzo de 2018.–El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.ºI.-1242